ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

(Para adelantar el presente documento, el estructurador debe consultar la Guía para adelantar estudios del sector, emitida por Colombia Compra Eficiente
[1]*https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015, presentamos el estudio del sector para adelantar el proceso de contratación de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: "*Suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones del Archivo de Bogotá*.", adelantando el análisis de los siguientes factores:

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La actividad económica del país se divide por sectores económicos, cada uno de los cuales parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Una vez analizado el mercado y conforme la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, los sectores económicos son los siguientes1:

- ✓ Sector primario: Lo relacionado con las actividades del agro.
- ✓ Sector secundario: Industria, construcción y manufactura.
- ✓ Sector terciario o sector de servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Las actividades económicas sobre las cuales recae el objeto de la presente contratación se encuentran enmarcadas dentro del sector terciario de la economía, el cual se encuentra conformado tanto por el subsector servicios como por el subsector comercio.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades objeto del presente análisis se encuentran enmarcadas en el sector terciario o de servicios.

En el documento denominado "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) – DANE, Información para todos"2, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, señala lo siguiente:

> *"La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (…)*

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos
[2] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (…)".

La estructura general y nomenclatura del CIIU está organizada jerárquicamente en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí: Secciones, Divisiones, Grupos y Clases, en los cuales se agrupan todas las actividades.

Con base en lo anterior, las actividades de la economía colombiana se encuentran incorporadas en las siguientes secciones del CIIU:

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
B. Explotación de minas y canteras.
C. Industrias manufactureras.
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
F. Construcción
G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas
H. Transporte y almacenamiento.
I. Alojamiento y servicios de comida.
J. Información y comunicaciones.
K. Actividades financieras y de seguros.
L. Actividades inmobiliarias.
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas.
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
O. Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
P. Educación.
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.
S. Otras actividades de servicios.
T. Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
U. Actividades de organizaciones y entidades territoriales.

Revisando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4º Adaptada para Colombia, la actividad económica está enmarcada así:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Sección C	Industrias manufactureras.
División 18	Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
	originales
Grupo 181	Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión
Clase 1811	Actividades de impresión

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCION
Sección G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
División 46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
Grupo 461	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata
Clase 4610	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

El Sistema de Codificación Común de las Naciones Unidas (United Nations Common Coding System- UNCCS) es un sistema de codificación genérico de 8 dígitos, diseñado para facilitar la identificación de bienes y servicios.

A continuación, se relacionan los códigos referidos a los elementos necesarios para realizar procesos de almacenamiento y encuadernación de documentos de carácter patrimonial, que hacen parte de los fondos documentales del Archivo de Bogotá.

Código: 80141630		
Segmento	80000000	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos
Familia	80140000	Comercialización y distribución
Clase	80141600	Actividades de venta y promoción de negocios
Producto	80141630	Servicio de comercialización directa de materiales impresos

Código: 60106105		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
Clase	60106100	Materiales de enseñanza vocacional

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Producto	60106105	Materiales didácticos de artes gráficas o fotografía

Código: 60121006		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121006	Cuadros

Código: 60121007		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121007	Litografías

Código: 60121008		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121008	Afiches

Código: 60121010		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121010	Pergaminos

Código: 60121011		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

		y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121011	Fotografías

Código: 60121015		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Clase	60121000	Arte
Producto	60121015	Adhesivos decorativos en vinilo

Código: 55121726		
Segmento	55000000	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios.
Familia	55120000	Etiquetado y accesorios
Clase	55121700	Señalización
Producto	55121726	Paneles de identificación

Código: 55101515		
Segmento	55000000	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios.
Familia	55100000	Medios impresos
Clase	55101500	Publicaciones impresas
Producto	55101515	Material promocional o reportes anuales

Código: 55101517		
Segmento	55000000	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios.
Familia	55100000	Medios impresos
Clase	55101500	Publicaciones impresas
Producto	55101517	Dibujos dimensionales o de tolerancia

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Código: 82141602		
Segmento	82000000	Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes.
Familia	82140000	Diseño gráfico
Clase	82141600	Servicios de exhibición gráfica
Producto	82141602	Montaje de exposición de artículos

Código: 31211904		
Segmento	31000000	Componentes y suministros de manufactura.
Familia	31210000	Pinturas y bases y acabados.
Clase	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar.
Producto	31211904	Brochas.

Código: 60121713		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades.
Clase	60121700	Suministros y accesorios de grabados.
Producto	60121713	Rodillos y aplanadoras de impresión.

Código: 31211502		
Segmento	31000000	Componentes y suministros de manufactura
Familia	31210000	Pinturas y bases y acabados
Clase	31211500	Pinturas y tapaporos
Producto	31211502	Pintura de agua

Código: 60121234		
Segmento	60000000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros.
Familia	60120000	Equipo, accesorio y suministro de arte y manualides
Clase	60121200	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
Producto	60121234	Espátulas para aplicación de pinturas.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Código: 56121902		
Segmento	56000000	Muebles, mobiliario y decoración
Familia	56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
Clase	56121900	Mobiliario de demostración
Producto	56121902	Stands exhibidores

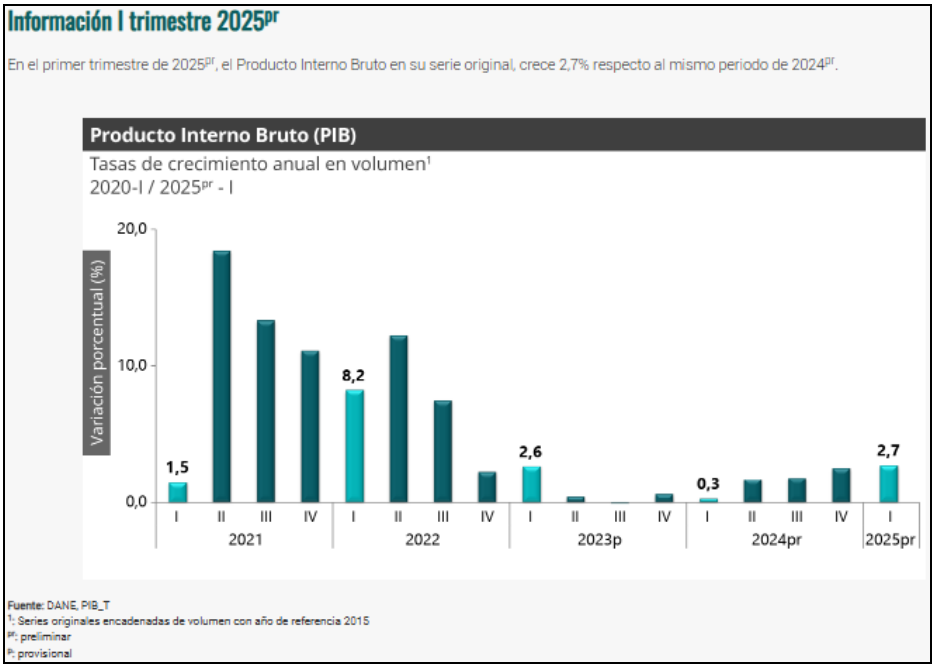
Código: 56121903		
Segmento	56000000	Muebles, mobiliario y decoración
Familia	56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
Clase	56121900	Mobiliario de demostración
Producto	56121903	Gabinete de preservación de reliquias

1.1 ASPECTO ECONÓMICO

INDICADORES ECONÓMICOS

Para el presente proceso de adquisición, es relevante tener en cuenta los siguientes indicadores económicos:

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB



Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Industrias Manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%. 11 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2024pr

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%. 12 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2024pr

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,4%.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Fuente**:** https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	**0,66**	3,34	**3,30**	7,16	**5,16**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE EN COLOMBIA PARA EL 2025

Para el 2025 el gobierno nacional fijó el salario mínimo mensual en $1.423.500 pesos y rige a partir del 1 de enero del 2025. Junto con el auxilio de transporte que se estableció en 200.000, el pago nominal quedó en 1.623.500 pesos.

En la siguiente tabla te presentamos los valores que deben pagarse mensual y diariamente, por hora y en jornada nocturna:

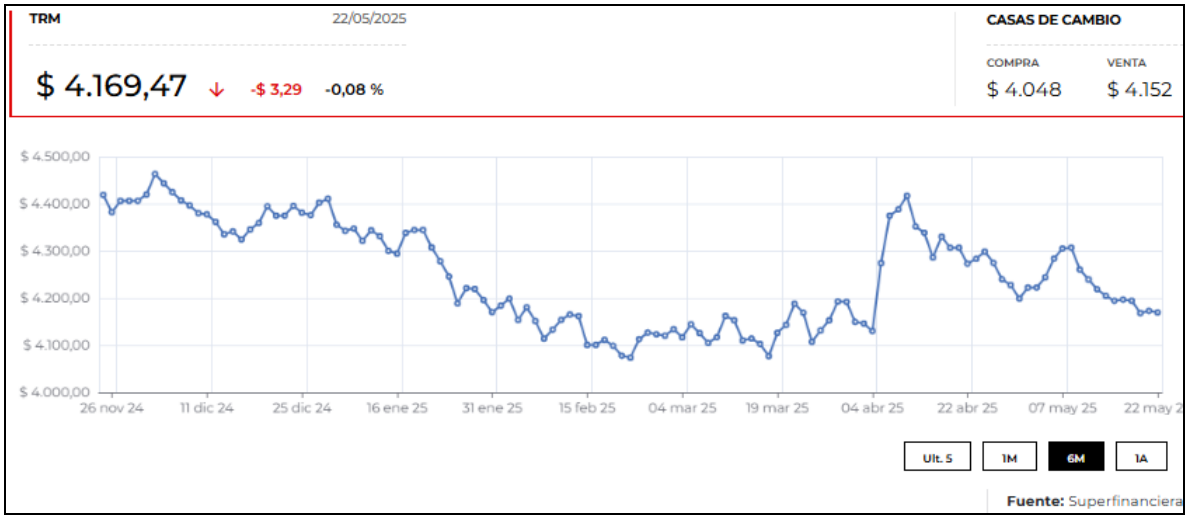
Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Tabla de salarios mínimos en Colombia

	Valor	Tipo de jornada
Salario mínimo mensual	$1.423.500	Jornada ordinaria: 48 horas semanales / 8 horas diarias
Salario mínimo diario	$54.116	Jornada ordinaria diurna: 8 horas diarias
Salario mínimo hora	$6.189	Jornada ordinaria de 6 a.m. a 9 p.m.
Salario mínimo nocturno por hora	$10.831	De 9 p.m. a 6 a.m.

Fuente: https://www.siigo.com/blog/salario-minimo-vigente/

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM



Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

Algo visible se está presentando desde comienzo del año con el dólar: la moneda estadounidense, refugio preferido por los inversores y objeto transaccional en todos los países, está perdiendo fuelle y la devaluación entre enero y mayo promedia 7,25% en la canasta DXY de Bloomberg, incluso frente a otras divisas emergentes esa pérdida de valor ha llegado a porcentajes históricos.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Si se revisa la tasa de cambio del peso colombiano con el dólar, se observa una volatilidad sin precedentes en un primer trimestre; durante lo corrido del año, el dólar que muchos pronosticaban para este 2025 en torno a los $4.400, en pocas jornadas se ha visto ese nivel, dicho sea de paso, lo toca y se descuelga. La economía colombiana, la peruana, mexicana y chilena son emergentes enfocadas a las exportaciones de materias primas y que el dólar esté barato puede afectar los modelos de negocios, pues el costo de vida y los salarios siempre mantienen una tendencia al alza.

Por ejemplo, una familia huilense que produce café, ha hecho su modelo de negocio con una libra en el mercado internacional a US$4, que cambiándolos son unos $16.800, una cifra baja que no soporta los costos de la escasa y costosa mano de obra, el precio de los fertilizantes, el elevado transporte y garantizar la inversión para la cosecha venidera. Lo mismo puede pasar con el petróleo, principal producto de exportación que está en US$60 el barril de WTI, Ecopetrol sabe que debe vender por encima de US$35 para ser negocio, si la moneda se revalúa frente al dólar y el crudo no sube, también se verá en aprietos.

Los únicos ganadores son los importadores, viajeros al exterior y compradores en las plataformas del exterior, a quienes los pesos conseguidos en Colombia les alcanzan para más cosas en otros países. La depreciación del dólar le pasa la cuenta de cobro al poder adquisitivo de los estadounidenses y golpea la confianza global sobre la economía de EE.UU., que experimenta un insano proteccionismo. El valor del dólar depende de la oferta y demanda en el mercado mundial y por lo general no fluctúa tanto como ha sucedido durante este primer trimestre, un período marcado por la venta de bonos del Tesoro y la preocupación creciente sobre el impacto de los aranceles en el crecimiento económico y la inversión en EE.UU.

En un mundo globalizado en el que las dos grandes economías, China y Estados Unidos, pujan por el liderazgo comercial y esgrimen los aranceles como armas de batalla, los países gregarios, poco competitivos, no innovadores, y la mayoría emergentes como Colombia, solo fuertes en la venta de materias primas, es preciso entender el juego de las monedas para evitar golpes inesperados en el normal flujo de divisas hacia el país. Este año las remesas romperán el récord de los US$12.000 millones, y la debilidad del dólar también afecta el modelo de negocio de las familias receptoras de este dinero; un beneficiario en el Eje Cafetero, Valle del Cauca o Antioquia, no puede hacer las cuentas de la lechera con el dinero que envían sus familiares del exterior, pues acá la inflación no baja y los precios suben, mas no el tipo de cambio por el dólar.

Un dólar débil, y casi siempre un euro en el mismo camino, no le hace bien a las exportaciones ni a los receptores de dinero del exterior, lo mejor es que haya estabilidad, se eviten fluctuaciones y estar muy atentos a cuál es el momento de comprar o de vender la divisa. Es una auténtica época de cambio en el mercado mundial, y las tensiones comerciales entre chinos y estadounidenses, se sienten. La política interna puede afectar la moneda estadounidense, pero sería de manera casi marginal, lo que sí está determinando los tiempos de un dólar débil es la fortaleza que está demostrando China como sparring por la hegemonía económica de las últimas décadas.

Fuente: https://www.larepublica.co/opinion/editorial/las-pistas-que-generan-dan-un-dolar-devaluado-4138994

1.2 MARCO NORMATIVO

Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Decreto Nacional 1080 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura Artículo 2.8.2.5.8 “Instrumentos archivísticos para la gestión documental”. La gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos.

Decreto Nacional 2578 de 2012 – Sistema Nacional de Archivos.

Decreto Nacional 106 de 2015 – Reglamentario Título VIII de la Ley 594 de 2000.

Decreto Distrital 828 de 2018 - Sistema Distrital de Archivos.

Decreto Distrital 140 de 2021 – Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Decreto Distrital 522 de 2023 – Sistema Distrital de Patrimonio Cultural.

Acuerdo N° 01 de 2024 del Archivo General de la Nación, Acuerdo Único de la Función Archivística.

Decreto Nacional 680 de 2021 - Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública. En los Estudios Previos se contempla el criterio diferencial del tamaño empresarial para efectos de la acreditación de la experiencia que los proponentes deben acreditar; así, en este proceso, las grandes empresas acreditaran su experiencia con máximo 2 certificaciones relacionadas con el objeto contractual y en los montos de SMMLV del presupuesto oficial. En criterio diferencial, tratándose de Mipyme aplica la exigencia de 3 certificaciones en el ámbito antes señalado.

Nota: Se excluye del presente marco normativo, la aplicación del Decreto Distrital No. 332 de 2020 que establece la estructura del Plan de Acción para la Protección Integral de las Mujeres en Ejercicio de la Prostitución, como un instrumento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital; lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto en mención el cual dispone: “*Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.”.*

IVA

Los insumos a adquirir se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas, a la tarifa general del 19%, no se encuentra excluidos de IVA (aquellos que, por disposición del Estado, se les de la calidad de “no causa” en el impuesto sobre las ventas) y tampoco está relacionado en los

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

servicios exentos (aquellas actividades previstas en la ley que generan el impuesto sobre las ventas a la tarifa cero (0%)

IMPUESTOS, TASAS Y GRAVÁMENES

El Contratista deberá responder por los impuestos, tasas y gravámenes que causen la suscripción y legalización del contrato, entre ellos:

1. Estampilla Pro Adulto mayor
2. Estampilla Pro Cultura
3. Universidad Distrital
4. Universidad Pedagógica Nacional
5. Impuesto al Valor Agregado I.V.A.
6. Rete IVA
7. Impuesto de Industria y Comercio I.C.A
8. Impuesto de Renta
9. Impuesto por contribución en obras públicas – Aplica para Obra

Nota 1: Se aclara que la carga Impositiva se aplicara de acuerdo con el perfil del adjudicatario y conforme al Estatuto Tributario Vigente y clasificación de la DIAN.

1.3 ASPECTO TÉCNICO

El Objetivo No. 5 del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027 “Bogotá confía en su Gobierno”, busca fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones del gobierno distrital mediante una gobernanza abierta, transparente y participativa.

Según el Proyecto Bases PDD 2024-2027 (p.310), el gobierno de Bogotá se compromete a establecer una nueva relación con la ciudadanía basada en los principios de gobierno abierto, promoviendo la participación en la toma de decisiones, el acceso a la información pública y la optimización de trámites y servicios. En este marco, la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá ha definido como meta la implementación de una estrategia para posicionar la memoria, la investigación histórica y la difusión del patrimonio documental, facilitando su consulta y disfrute por parte de la ciudadanía.

Como custodio del patrimonio documental de la ciudad, el Archivo de Bogotá reconoce la importancia de fomentar su apropiación social. Para ello, desarrolla iniciativas de divulgación que permiten la circulación de saberes, promoviendo el reconocimiento y disfrute del acervo documental. Estas acciones facilitan una comprensión más profunda sobre cómo el conocimiento histórico influye en la toma de decisiones actuales y futuras.

En esta línea, el plan de exposiciones temporales e itinerantes constituye una herramienta clave para acercar a la ciudadanía al valor histórico de los archivos. Su propósito es no solo generar una conexión entre los ciudadanos y su historia, sino también incentivar el diálogo sobre la importancia del patrimonio documental en el contexto de los desafíos contemporáneos de la ciudad.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

Estas exposiciones no solo fortalecen el vínculo entre la ciudadanía y el patrimonio documental, sino que también representan una oportunidad para extender el conocimiento histórico a un público más amplio. En coherencia con el PDD 2024-2027 y los objetivos de la Secretaría General, el Archivo de Bogotá reafirma su compromiso con la divulgación del patrimonio documental, fomentando la participación ciudadana en los asuntos históricos y culturales de la capital.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN VENDE?

Para el suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones del Archivo de Bogotá, se identifica un mercado dinámico en la ciudad de Bogotá y en el país con una amplia oferta de empresas especializadas en artes gráficas que cuentan con experiencia comprobada en el diseño, producción e instalación de materiales para exposiciones y eventos. Este tipo de suministros, que incluyen impresos gran formato, señalética, estructuras gráficas y elementos decorativos, es fundamental para ferias, muestras culturales y eventos corporativos. La capital colombiana, como epicentro económico y cultural del país, concentra un número significativo de proveedores con capacidad técnica y operativa para responder a las exigencias del sector.

Entre las empresas bogotanas que destacan por su trayectoria en artes gráficas aplicadas a exposiciones se encuentran **Impresión Web**, **Publigráficas**, **Impresiones y Acabados S.A.S.**, **Bigprint Colombia** y **Impresos Imagen Gráfica S.A.S.**. Estas compañías ofrecen servicios integrales que abarcan desde el diseño gráfico y la asesoría creativa hasta la impresión en diversos formatos y materiales, así como la instalación de piezas gráficas en espacios expositivos. Varias de ellas han participado en importantes ferias como la Feria del Libro, Expoartesanías y eventos organizados por Corferias, lo cual evidencia su experiencia y capacidad para cumplir con estándares de alta exigencia.

La competencia en el mercado ha impulsado mejoras continuas en la calidad, tiempos de entrega y personalización de servicios, permitiendo a los organizadores de exposiciones contar con proveedores confiables y adaptables a diferentes necesidades y presupuestos. Estas empresas bogotanas no solo ofrecen productos impresos, sino que también integran soluciones creativas e innovadoras que aportan valor a la presentación visual de los espacios. En este contexto, el suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía puede apoyarse en una oferta local sólida, diversa y respaldada por experiencia comprobada en eventos de gran relevancia.

2.2 POSIBLES PROVEEDORES

El Archivo Distrital de Bogotá ha identificado que varias empresas pueden realizar el suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones. Para la realización del Estudio de mercado se solicitó información de precios de acuerdo con las especificaciones técnicas a empresas legalmente constituidas; se envió la solicitud de cotización mediante correo electrónico a ocho (8) empresas y como respuesta recibimos tres (3) cotizaciones de las empresas:

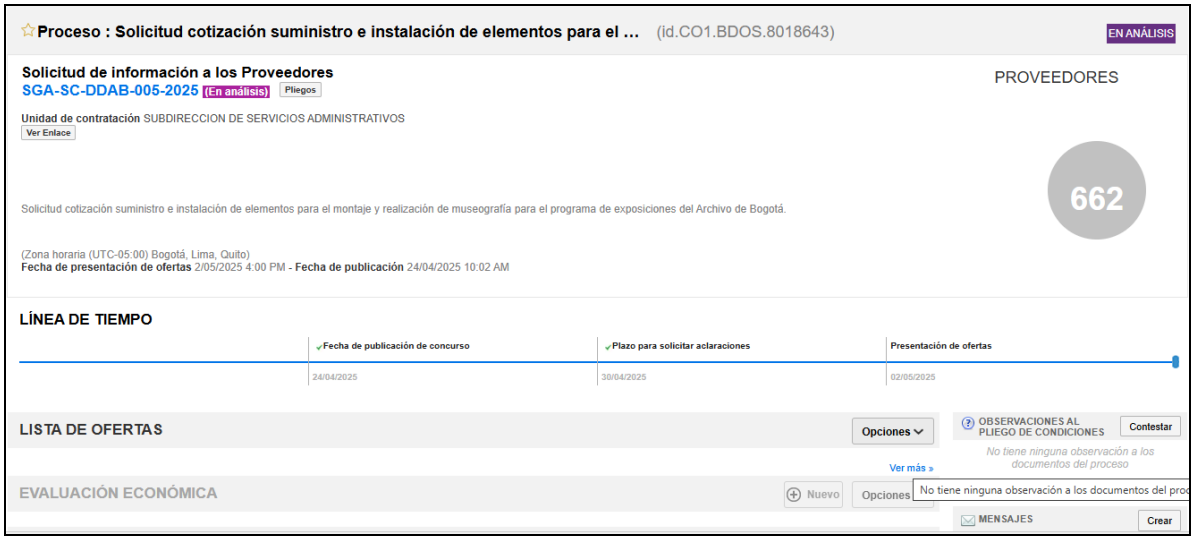
Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

- XTREM DIGITAL S.A.S
- BOGA VISUAL S.A.S
- TDD TALLER DE DISEÑO S.A.S

Lista de empresas a las que se les solicitó cotización:

Nombre Empresa	Enterados del proceso	Envió cotización
TANGRAMA	SI	NO
INTERFAZ ESTUDIO	SI	NO
BOGA VISUAL	SI	SI
TOQUICA	SI	NO
SERVISCREEN GRAFNIC	SI	NO
XTREM DIGITAL	SI	SI
PAULA DEVER	SI	NO
TDD TALLER DE DISEÑO	SI	SI

La Dirección Archivo de Bogotá solicitó a través de la plataforma de SECOP II con número de evento SGA-SC-DDAB-005-2025 sondeo de precios para el proceso en mención, sin embargo, a pesar de que por los Códigos de las Naciones Unidas aplicamos a 662 empresas no recibimos ninguna cotización.



Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO EN NUESTRA ENTIDAD

A continuación, se relacionan los procesos contractuales celebrados por la entidad en vigencias pasadas así:

	2018	2019	2021
Nombre de la Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Modalidad de Selección	Licitación Pública	Licitación Pública	Licitación Pública
No. proceso	SGA-LP-02-2018	SGA-LP-02-2019	SGA-LP-01-2021
Objeto del contrato	Prestar servicios de apoyo logístico a la secretaría general de la alcaldía de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad.	Prestar Servicios de Apoyo Logístico a la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad.	Prestar servicios de Apoyo Logístico a la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad.
Contratista	UNIÓN TEMPORAL DT-BANCA	DOUGLAS TRADE S.A.S	UNION TEMPORAL IMACORPACTO 2021
Valor del Contrato	$9.040.535.504.00	$11.036.492.948.00	$6.828.061.000

Nota: El contrato No. 4140000-715-2019 del proceso SGA-LP-02-2019 tuvo cobertura de ejecución desde 17 de junio de 2019 al 23 de abril de 2021, por lo tanto, en el 2020 no se suscribió contrato.

	2022	2023	2024
Nombre de la Entidad	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Modalidad de Selección	Licitación Pública	Licitación Pública	Licitación Pública
No. proceso	SGA-LP-001-2022	SGA-LP-001-2023	SGA-LP-001-2024
Objeto del contrato	Prestar Servicios de Apoyo Logístico a la Secretaría	Prestar Servicios de Apoyo Logístico a la	Prestar Servicios de Apoyo Logístico a la

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

	2022	2023	2024
	General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad.	Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá¡ D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad	Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá¡ D.C., para la realización de eventos y actividades de carácter local, nacional e internacional que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la entidad.
Contratista	CONVETUR S.A.S.	Magin	UNION TEMPORAL CONEVENTUALES 2024
Valor del Contrato	$4.812.616.685.00	$5.022.548.301.00	$4.831.609.293.00

En años anteriores, la contratación de suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones del Archivo de Bogotá se ha gestionado principalmente mediante contratos de prestación de servicios de apoyo logístico que suscribió la Secretaría General, como se menciona en el cuadro anterior. Este modelo permitía agrupar diversas necesidades operativas dentro de un solo contrato, incluyendo aspectos como transporte, montaje, producción gráfica y adecuación de espacios expositivos. Si bien este esquema brindó flexibilidad y continuidad en la operación, también implicaba una alta dependencia de un solo proveedor para múltiples actividades.

A partir del presente periodo, el Archivo Distrital de Bogotá ha decidido liderar directamente la adquisición de suministro e instalación de elementos para el montaje y realización de museografía para el programa de exposiciones, utilizando un tarifario como herramienta base para la selección y ejecución de servicios. Este cambio permitirá que los profesionales del programa de investigaciones identifiquen sus necesidades puntuales y gestionen la solicitud de servicios de forma eficiente y transparente, garantizando trazabilidad del gasto público y control sobre la calidad de los productos y servicios adquirir. Además, se espera una optimización del uso de los recursos al contratar únicamente lo que se requiera para cada exposición.

Además, el modelo por tarifario responde a la necesidad de fortalecer los procesos internos del Archivo de Bogotá, alineándose con principios de racionalización del gasto y eficiencia administrativa. Al desagregar los servicios y suministros por unidad de acuerdo con las necesidades específicas de cada proyecto expositivo y museográfico. Esta estrategia busca también garantizar una mayor calidad en la producción de exposiciones, al permitir una mejor articulación entre las áreas técnicas del Archivo y el proveedor.

3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

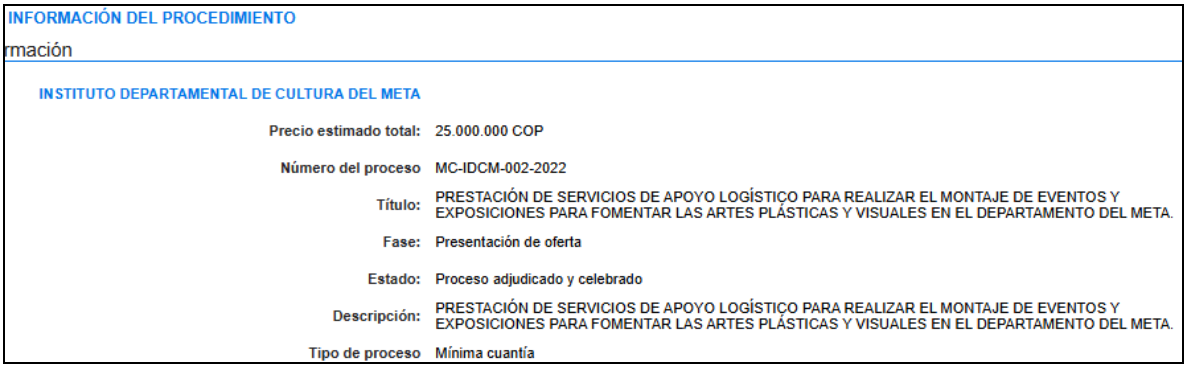
Una vez revisada la página del SECOP II, encontramos que los siguientes procesos tienen similitud al proceso contractual actual:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES			
Vigencia	2022	2023	2024
Nombre de la Entidad	Instituto Departamental de Cultura del Meta	Banco de la Republica	Universidad Nacional de Colombia
N° de proceso en SECOP	MC-IDCM-002-2022	45015699	299417
Modalidad de Selección	Mínima cuantía	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial
Objeto del contrato	Prestación de servicios de apoyo logístico para realizar el montaje de eventos y exposiciones para fomentar las artes plásticas y visuales en el departamento del Meta.	Producción, suministro e instalación de impresos digitales para las exposiciones temporales y el mantenimiento de la exposición permanente del Museo del Oro de Bogotá, D. C. y b) Producción y suministro de impresos digitales para el mantenimiento de las exposiciones permanentes de museos regionales del Museo del Oro.	Suministrar material impreso que incluya los servicios conexos de elaboración, producción e instalación de plotter de corte en vinilo y/o corte de poliestireno para las exposiciones producidas por la dirección de patrimonio cultural.
Contratista	TFLINGENIERIASAS		Oscar Javier Ayala Pulido
Valor total del contrato	$25.000.000	$16.000.000	$15.000.000

PROCESOS SECOP II:

2022



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

rmación

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

Precio estimado total:	25.000.000 COP
Número del proceso	MC-IDCM-002-2022
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL MONTAJE DE EVENTOS Y EXPOSICIONES PARA FOMENTAR LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL MONTAJE DE EVENTOS Y EXPOSICIONES PARA FOMENTAR LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

2023

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

rmación

BANCO DE LA REPUBLICA

Precio estimado total:	16.000.000 COP
Número del proceso	45015699
Título:	Producción, suministro e instalación de impresos digitales para las exposiciones temporales y el mantenimiento de la exposición permanente del Museo del Oro de Bogotá, D. C. y b) Producción y suminist
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Descripción:	Producción, suministro e instalación de impresos digitales para las exposiciones temporales y el mantenimiento de la exposición permanente del Museo del Oro de Bogotá, D. C. y b) Producción y suministro de impresos digitales para el mantenimiento de las exposiciones permanentes de museos regionales del Museo del Oro.
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

2024

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

rmación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Precio estimado total:	15.000.000 COP
Número del proceso	299417
Título:	SUMINISTRAR MATERIAL IMPRESO QUE INCLUYA LOS SERVICIOS CONEXOS DE ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PLOTTER DE CORTE EN VINILO Y/O CORTE DE POLIESTIRENO PARA LAS EXPOSICIONES PRODUCIDAS POR LA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	SUMINISTRAR MATERIAL IMPRESO QUE INCLUYA LOS SERVICIOS CONEXOS DE ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PLOTTER DE CORTE EN VINILO Y/O CORTE DE POLIESTIRENO PARA LAS EXPOSICIONES PRODUCIDAS POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL.
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

4. CONCLUSIÓN

El Distrito Capital, tiene un amplio mercado en el sector de servicios, lo que claramente aumenta las posibilidades para que a este proceso se presenten varias empresas de este sector que vienen desarrollando su actividad en la ciudad de Bogotá D.C. por lo que consideramos que existirá pluralidad de oferentes.

El proceso de contratación se adelantará por la modalidad de mínima cuantía, toda vez que el presupuesto es inferior al 10% de la menor cuantía.

Las variables establecidas en el presente proceso de selección cumplen en su totalidad con las

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

condiciones mínimas exigidas en procesos realizados por otras Entidades del orden Nacional cuyo objeto o requerimientos técnicos encuentran relación con el que se pretende adelantar por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

El presupuesto asignado por la entidad para adelantar el proceso de selección de mínima cuantía es de SESENTA MILLONES PESOS ($60.000.000) MCTE incluido IVA. con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

	Nombre completo	Cargo y nombre dela dependencia	Firma
Proyectó por parte de la dependencia	Lenyn Yanira Triana Abril	Contratista - DDAB	
Revisó por parte de la dependencia	Carlos Manuel Galván Vega	Asesor – DDAB	
Revisó por parte de la Dirección de Contratación	Diego Alexander Galeano Perdomo	Contratista – Dirección de Contratación	

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195